

**PROYECTO DE RESOLUCION**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

**RESUELVE**

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXII Marcha de los Bombos, edición 2024, a realizarse el 20 de julio de 2024, en la ciudad Capital de la Provincia de Santiago del Estero, en el marco del "Cuadringentésimo septuagésimo primer aniversario de la Madre de Ciudades"

**Lic. Estela Neder**  
DIPUTADA DE LA NACIÓN

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La "Marcha de los Bombos" es uno de los eventos más emblemáticos y queridos de Santiago del Estero, una manifestación cultural que resalta el espíritu y la identidad de esta región argentina. Esta marcha, que se realiza anualmente, congrega a miles de personas que recorren las calles de la ciudad tocando bombos legüeros, un instrumento típico de la música folclórica santiagueña.

El sonido profundo y resonante de los bombos, acompañados por el entusiasmo y la pasión de los participantes, crea una atmósfera única de celebración y pertenencia. Esta marcha, es un homenaje a las raíces y tradiciones de Santiago del Estero, un recordatorio vivo de la riqueza cultural que esta provincia aporta al país, convirtiéndose en un atractivo irresistible para turistas interesados en la cultura y la historia.

En el contexto del aniversario 471 de la fundación de Santiago del Estero, conocida como la Madre de Ciudades por ser la primera ciudad fundada por los españoles en lo que hoy es Argentina, adquiere un significado aún más profundo. Este aniversario es para honrar la historia y el legado de una ciudad que ha sido testigo de innumerables acontecimientos y que ha jugado un papel crucial en la formación del país.

La conmemoración de este aniversario es una oportunidad para reflexionar sobre el camino recorrido, valorar las tradiciones que han perdurado a lo largo de los siglos y reafirmar el compromiso con la preservación y promoción de la cultura local. Eventos

como la "Marcha de los Bombos" son esenciales para mantener viva la memoria histórica y fortalecer el sentido de comunidad entre los santiagueños.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

**Lic. Estela Neder**  
DIPUTADA DE LA NACIÓN